

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 072

julio 09 de 2025

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 40046402 PT 17605	Ordinario	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	MINA LA PRECIOSA LTDA	<u>Auto obedézcse y cúmplase</u> lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión n.º 1 en proveído SL1447-2025 de fecha catorce (14) de mayo de dos mil veinticinco (2025).	8/07/2025	SANCHEZ QUINTERO - YULI MABEL	
540013105001201 80024901 PT 20718	Ordinario	FRANCISCO ANTONIO MEZA REY	COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	<u>Auto obedézcse y cúmplase</u> lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión n.º 2 en proveído SL1149-2025 de fecha veintiocho (28) de abril de dos mil veinticinco (2025).	8/07/2025	DAVID ALBERTO J. - CORREA STEER (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105001202 20001901 PT 20363	Ordinario	MARLENY PENARANDA POBLADOR	ASOTAC SAN JOSE	<u>Auto obedézcse y cúmplase</u> lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión n.º 4 en proveído SL1564-2025 de fecha veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticinco (2025).	8/07/2025	DAVID ALBERTO J. - CORREA STEER (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002202 10028201 PT 20646	Ordinario	AURORA ARIAS RIVERA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	<u>Auto obedézcse y cúmplase</u> lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en proveído AL3290-2025 de fecha veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticinco (2025)	8/07/2025	DAVID ALBERTO J. - CORREA STEER (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105003201 80006901 PT 21307	Ordinario	HECTOR GARCIA DAVILA	EXTRA RAPIDOLOS MOTILONES S.A.	<u>Auto resuelve adición providencia</u> NO ACCEDER a la solicitud de adición de la sentencia de fecha 6 de marzo de 2025, proferida por esta Sala de Decisión Laboral. NEGAR el recurso extraordinario de Casación interpuesto por el señor apoderado de la parte DEMANDADA, contra la sentencia dictada por ésta Sala.	8/07/2025	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004202 00004101 PT 19756	Ordinario	JIMMY HAROLD GARCIA ARGOTA	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	<u>Auto requiere</u> se requerirá a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NORTE DE SANTANDER que de manera urgente y en el menor tiempo posible proceda a remitir el dictamen ordenado como prueba, teniendo en cuenta los documentos obrantes y valoraciones realizadas a la fecha, para que sea incorporado en este asunto.	8/07/2025	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004202 00004102 PT 19795	Ordinario	JIMMY HAROLD GARCIA ARGOTA	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	<u>Auto requiere</u> se requerirá a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NORTE DE SANTANDER que de manera urgente y en el menor tiempo posible proceda a remitir el dictamen ordenado como prueba, teniendo en cuenta los documentos obrantes y valoraciones realizadas a la fecha, para que sea incorporado en este asunto.	8/07/2025	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09 /07 /2025** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELAZCO
Secretario